

JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO

Catedrático de Derecho Internacional

EL DERECHO
INTERNACIONAL
EN PERSPECTIVA HISTÓRICA



ÍNDICE

PRÓLOGO	Pág. 13
CAPÍTULO I. NACIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO	
I. LOS ORIGENES INMEDIATOS DEL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO	15
II. LA PAZ DE WESTFALIA	21
III. RASGOS ESENCIALES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	23
CAPÍTULO II. EL DERECHO INTERNACIONAL ENTRE 1815 Y 1914	
I. EL DERECHO INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ESTADOS NACIONALES	27
1. <i>La concertación política: el Concierto Europeo</i>	29
2. <i>Los inicios de la cooperación institucionalizada en materias económicas, sociales y técnicas: las Comisiones Fluviales y las Uniones Administrativas</i>	30
3. <i>Las Conferencias de La Haya y la organización de la paz (1899 y 1907)</i>	31
A) Arreglo pacífico de controversias	32
B) Derecho de guerra y neutralidad	35
C) La organización permanente e institucionalizada de la paz	37
II. LA EXPANSIÓN GEOGRÁFICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	37
III. RASGOS ESENCIALES DEL DERECHO INTERNACIONAL EN VÍSPERAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	39
CAPÍTULO III. EL DERECHO INTERNACIONAL ENTRE 1919 Y 1939: REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL	
I. LA SOCIEDAD DE NACIONES	45
II. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ARREGLO PACÍFICO. LAGUNAS DEL PACTO E INTENTOS DE SUPERACIÓN DE LAS MISMAS: EL PROTOCOLO DE GINEBRA, LOS ACUERDOS DE LOCARNO, EL ACTA GENERAL DE ARBITRAJE	48
III. LIMITACIÓN DEL DERECHO DE LOS ESTADOS SOBERANOS A RECURRIR A LA GUERRA. INSUFICIENCIAS DEL PACTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES E INTENTOS DE CORREGIRLAS: EL PACTO BRIAND-KELLOG	52
IV. EL SISTEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA ESTABLECIDO EN EL PACTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES: DEFECTOS DEL SISTEMA Y TENTATIVAS DE SUPERACIÓN	54
V. LA SOCIEDAD DE NACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONDICIONES DE PAZ	56
1. <i>La regulación internacional de las minorías nacionales</i>	56
2. <i>Un régimen jurídico internacional para las colonias de los Estados vencidos</i>	57
3. <i>La cooperación institucionalizada en materias económicas, sociales y técnicas</i>	58
4. <i>Creación de la Organización Internacional del Trabajo</i>	59
VI. IMPULSO DE LA CODIFICACIÓN Y DESARROLLO PROGRESIVO DEL DERECHO INTERNACIONAL BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES	60
VII. VALORACIÓN DE CONJUNTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES	65
CAPÍTULO IV. EL ORDEN INTERNACIONAL EN 1945 Y EN LA INMEDIATA POSGUERRA	
I. LA ORGANIZACIÓN DEL MUNDO DE LA POSGUERRA	71
II. LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO: ADOPCIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS	76
III. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES	78
IV. LA CONCEPCIÓN DEL ORDEN INTERNACIONAL EXPRESADA EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS: PROHIBICIÓN DEL RECURSO A LA FUERZA Y OBLIGACIÓN DE ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS. LÍMITES DE LA MISMA	82

1.	<i>Pervivencia de principios tradicionales</i>	83
2.	<i>Insuficiencias del sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas</i>	84
3.	<i>La Carta no ha establecido una instancia de autoridad política superior a los Estados</i>	87
V.	LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL PACTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES: FACTORES DE CONTINUIDAD Y DIMENSIONES DE CAMBIO	88
VI.	CONTRIBUCIÓN DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS A LA POSITIVIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL	93
CAPÍTULO V: LAS NACIONES UNIDAS ENTRE 1945 Y 1990		97
I.	LAS CAMBIANTES NACIONES UNIDAS	97
II.	LA ETAPA DE LA GUERRA FRÍA	98
III.	LA ETAPA DE LA DESCOLONIZACIÓN	100
1.	<i>La Resolución 1.514 (XV) y sus consecuencias</i>	101
2.	<i>Los grupos políticos en la Asamblea General de las Naciones Unidas</i>	104
IV.	LA ETAPA DE UNA NUEVA PERCEPCIÓN DE LOS FINES Y FUNCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS	106
1.	<i>Abandono de la idea de seguridad colectiva y responsabilidades de la Organización de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales</i>	107
2.	<i>Las Naciones Unidas como instancia de legitimación colectiva de las aspiraciones y expectativas de la nueva mayoría</i>	109
V.	LAS NACIONES UNIDAS EN LA ENCRUCIJADA	113
1.	<i>Las Naciones Unidas y la amortiguación de las crisis internacionales</i>	113
2.	<i>Las Naciones Unidas y la pacificación de los conflictos internos</i>	118
3.	<i>Las Naciones Unidas como estructura institucional de la comunidad internacional</i>	120
CAPÍTULO VI. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS EN EL ORDEN INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO		129
I.	SIGNIFICADO Y FUNCIONES DEL FENÓMENO DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL EN LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DE COEXISTENCIA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS	129
II.	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES UNIVERSALES Y REGIONALES	134
III.	SOBERANÍA DE LOS ESTADOS Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	138
1.	<i>Límites de las competencias de las Organizaciones Internacionales</i>	140
A)	<i>Diferencias entre las competencias de las Organizaciones Internacionales y las competencias de los Estados</i>	141
B)	<i>Las competencias implícitas de las Organizaciones Internacionales y sus límites</i>	142
C)	<i>Las competencias exclusivas de los Estados, límite de las competencias de las Organizaciones Internacionales</i>	145
2.	<i>Relevancia de los Estados en el proceso de adopción de decisiones y en la formación de la voluntad de las Organizaciones Internacionales</i>	148
CAPÍTULO VII. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL: DIMENSIONES TRADICIONALES Y FACTORES DE CAMBIO EN EL ORDEN INTERNACIONAL		151
I.	PERVIVENCIA DE FACTORES TRADICIONALES	151
II.	INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	152
III.	INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	162
IV.	DIMENSIONES DE CAMBIO EN EL ORDEN INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO FACILITADAS POR LA EXISTENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN MUNDIAL	167
1.	<i>Afirmación de un Derecho internacional universal</i>	169
2.	<i>Proclamación de un Derecho internacional para la interdependencia solidaria</i>	170
3.	<i>Afirmación de un orden público de la comunidad internacional: las nociones de ius cogens internacional y de obligaciones erga omnes</i>	173
CONCLUSIONES		179

ANEXO DOCUMENTAL	181
I. PACTO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES	181
II. CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS	188
III. ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	206
IV. RESOLUCIÓN 2.625 (XXV), APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 24 DE OCTUBRE DE 1970: DECLARACIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL REFERENTES A LAS RELACIONES DE AMISTAD Y A LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS DE CONFORMIDAD CON LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS	214